



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**El final del condestable: justicia, ritual y memoria
en torno a Álvaro de Luna**

Autor: David de León Riveiro

Tutora: Nuria Corral Sánchez

Departamento de Historia Antigua y Medieval

Curso: 2024-2025

Resumen

Este trabajo estudia el final de la vida del condestable Álvaro de Luna, privado de Juan II, ya que desde la historiografía no se ha prestado tanta atención, de forma específica, a sus últimos momentos. Se analiza la trayectoria del privado, sobre todo entre 1445 y su muerte, teniendo en cuenta la perspectiva de la nueva historia política. A través de bibliografía especializada y diferentes fuentes del siglo XV, se observan las causas que llevaron al declive y caída de Luna. Se abordan su relación con la alta nobleza, el papel de la reina y el progresivo deterioro de su relación personal con el rey. Asimismo, se presta atención al proceso judicial realizado contra él y su ejecución pública, cuyo carácter simbólico como representación es subrayado. Por último, se expone la creación de una memoria inmediatamente posterior a su muerte mediante distintas formas de expresión, literarias y artísticas.

Palabras clave

Álvaro de Luna, Juan II de Castilla, privanza, justicia real, memoria.

Abstract

This work studies the end of the life of Constable Álvaro de Luna, Juan II's favourite, since historiography has not paid much attention, specifically, to his last moments. We analyse the favourite's trajectory, especially between 1445 and his death, considering the perspective of the new political history. Through specialised bibliography and different sources from the 15th century, the causes that led to Luna's decline and fall are observed. It deals with his relationship with the high nobility, the role of the queen and the progressive deterioration of his personal relationship with the king. Attention is also paid to the judicial process carried out against him and his public execution, whose symbolic character as a representation is emphasised. Finally, the creation of a memory immediately after his death through various forms of literary and artistic expression is discussed.

Keywords

Álvaro de Luna, Juan II of Castile, royal favoritism, royal justice, memory.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Justificación del trabajo.....	4
1.2. Estado de la cuestión.....	5
1.3. Objetivos y metodología	7
2. ÁLVARO DE LUNA Y SU ASCENSO AL PODER	9
2.1. Orígenes y llegada a la corte	9
2.2. Álvaro de Luna como privado de Juan II.....	10
2.3. Enfrentamiento con los Infantes de Aragón (1437-1445): de la guerra civil al culmen del poder de Luna.....	11
3. TENSIONES POLITICAS Y RESISTENCIAS AL CONDESTABLE DESPUES DE 1445.....	13
3.1. El golpe de Záfraga	14
3.2. La revuelta de Toledo de 1449: una actuación urbana contra Luna	15
3.3. La evolución de la relación con Juan II y el papel de Isabel de Portugal	15
3.4. Los intentos de capturar al condestable en 1453	17
4. APRESAMIENTO, PROCESO Y EJECUCIÓN DE ÁLVARO DE LUNA	18
4.1. La captura final en Burgos y su traslado a Portillo	18
4.2 La justicia del rey: proceso judicial y sentencia.....	21
4.3. La ejecución como ceremonia política.....	23
5. EL JUICIO DE LA HISTORIA: LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN EN LA MEMORIA INMEDIATA	25
5.1. La capilla del condestable y el arte funerario como legitimación.....	25
5.2. La construcción poética de la memoria.....	27
5.3. Reflejo en la escritura de la historia	29
6. CONCLUSIONES.....	30
7. BIBLIOGRAFÍA.....	34

1. INTRODUCCIÓN

En la Castilla bajomedieval, el poder ejercido por el rey fue en ocasiones delegado en una serie de personajes que, por su cercanía al monarca, gozaron de su máxima confianza e influyeron decisivamente sobre sus decisiones, llegando a guiar los designios del reino: los privados. Este fue el caso de Álvaro de Luna, quien, de la mano de Juan II, se convirtió en uno de los personajes más poderosos de la Castilla del siglo XV.

La privanza ha sido estudiada como un mecanismo fundamental en el reinado de Juan II.¹ Esto se debe a que a través de ella el rey delegaba sus funciones regias unipersonales en otro hombre, en este caso, Álvaro de Luna. La aparición de la figura del privado fue una de las características de las transformaciones políticas y de modelos de gobierno de la Baja Edad Media, anticipando ciertas dinámicas que se darían en la Edad Moderna.² El privado adoptaba las funciones reales, ejercía un poder que prácticamente igualaba al del soberano y ejercía el papel del monarca en su ausencia, controlando así la administración, las decisiones militares o la propia justicia.

Para sostener el poder y la autoridad del privado, era fundamental tejer y fomentar una serie de relaciones clientelares, por lo que asegurar la fidelidad de ciertos grupos de nobles se revelaba como indispensable. De este modo, la privanza en Castilla se asentó a través de las relaciones personales afianzadas en la corte y, sobre todo, de la cercanía al monarca y la alta nobleza. La relación con el monarca abría la puerta a grandes oportunidades, no solo para la privanza, sino también para lograr beneficios y mercedes. Una vez en el poder, para mantenerlo, había que conseguir aliados, de ahí la importancia de tejer redes con la alta nobleza.³

1.1. Justificación del trabajo

Álvaro de Luna es el claro ejemplo de un privado que logró alcanzar un poder inmenso en la sociedad de su tiempo, fraguando alianzas y enemistades que desembocaron en un trágico final con su ejecución pública en Valladolid. La finalidad de este trabajo es abordar el estudio de los últimos años de Álvaro de Luna, condestable de Castilla desde 1423. Aunque se

¹ M.^a Pilar Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: Un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media,” *Revista En la España Medieval*, núm. 32 (2009): 85-112. Las referencias bibliográficas siguen las normas de estilo de *Edad Media. Revista de Historia*.

² Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco”, 85-90.

³ Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco”, 90-112.

mencionarán aspectos de su vida anteriores a 1445 —su ascenso al poder y los enfrentamientos con parte de la nobleza en esas décadas—, pretendemos centrarnos en la caída del privado, entre 1449 y 1453, fijando nuestra atención en sus últimos años de vida.

Este trabajo se enmarca en las líneas de la nueva historia política desde dos puntos de vista. Por un lado, se incorpora una perspectiva antropológica al abordar la dimensión ritual de su proceso y ejecución, como una forma de “teatralización” del poder y la justicia. Por otro, atendemos, desde un enfoque cultural, a la construcción de la memoria inmediata de Luna a partir del análisis de diversas fuentes coetáneas. Es decir, se pretende explicar y comprender una serie de fenómenos históricos más allá de visiones centradas exclusivamente en los acontecimientos.

Las razones que han motivado la elección de este tema de estudio han sido varias. En primer lugar, destaca la propia preponderancia de Álvaro de Luna en la Castilla de su época y el interés que ha suscitado en momentos posteriores. Ya en el siglo XIX su vida inspiró varias obras literarias, sobre todo teatrales, y en la actualidad incluso se organizan recreaciones históricas alrededor de su figura. Un ejemplo de esto último se da en la localidad vallisoletana de Portillo, donde se conmemora el tiempo que Álvaro de Luna estuvo preso allí, poco antes de su ejecución. De hecho, el teatro de esta localidad lleva el nombre de este personaje en su honor. En segundo lugar, también queremos resaltar la importancia del periodo bajomedieval en Castilla para comprender diversas transformaciones que darían lugar al Estado moderno y en las que Álvaro de Luna jugó un papel clave, al potenciar y reforzar el poder del monarca. Por último, también hemos querido comprender cómo una persona que no pertenecía a la realeza ni a la alta nobleza tradicional castellana pudo acaparar tanto poder en la sociedad bajomedieval.

1.2. Estado de la cuestión

Se ha escrito mucho sobre la vida de Álvaro de Luna y se ha hecho desde diversas ópticas e intereses, unas veces idealizándolo de forma romántica desde la literatura y otras, a través de un análisis crítico de las fuentes. Como ya hemos comentado, ya desde el siglo XIX la figura de Álvaro de Luna suscitó el interés de diversos escritores y otros personajes del mundo de la cultura.⁴ El trágico final del condestable encajaba bien en los gustos literarios de la época, por

⁴ Fátima Codeseda Troncoso, *Don Álvaro de Luna y la corte de Juan II en la poesía decimonónica* (tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2023).

lo que se solía hacer énfasis en el momento de su caída. En cuanto al panorama historiográfico de este siglo de profesionalización de la disciplina, cuando el interés recaía en el estudio de “grandes hombres”, se impulsó una imagen del condestable como símbolo de la centralización del poder real frente a la atomización política que podía representar la nobleza.

A partir del siglo XX, el análisis de la figura de Luna se alejó del romanticismo de la centuria anterior para abordarla desde una perspectiva más compleja. Aunque también han llamado la atención su faceta como autor del *Libro de las claras e virtuosas mugeres* y sus representaciones en la Edad Contemporánea, en las últimas décadas han cobrado importancia los enfoques enmarcados en la nueva historia política. En su mayoría, los trabajos recientes sobre Luna se han centrado en la institucionalización de la privanza o en el papel que jugó como privado en la evolución política de Castilla. Uno de los mayores especialistas al respecto es F. Foronda.⁵ Otros autores que han tratado también la trayectoria de Luna han sido Ó. López Gómez y J. M. Calderón Ortega.⁶ Destacan, además, dos obras colectivas sobre el condestable: una editada también por Ó. López Gómez y otra coordinada por O. Pérez Monzón, M. Miquel Juan y M. Martín Gil, que se centra en la memoria del Condestable y su capilla funeraria.⁷ Desde una perspectiva comparativa, debemos mencionar por último el trabajo de M.^a del Pilar Carceller Cerviño, quien pone paralelo a Álvaro de Luna con los privados de Enrique IV, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva.⁸

En este contexto historiográfico, observamos que los momentos finales de la vida del condestable, su apresamiento, juicio y ejecución, no han recibido un gran tratamiento monográfico y sistematizado, sino que normalmente forman parte de estudios de mayor calado. A este respecto, solo disponemos de la obra de N. Round, publicada en 1986, que es susceptible de una revisión que incorpore las aportaciones de trabajos mucho más recientes.⁹ En este

⁵ François Foronda, “Patronazgo, relación de clientela y estructura clientelar. El testimonio del epílogo de la Historia de don Álvaro de Luna”, *Hispania: Revista Española de Historia* 70, núm. 235 (2010): 431-460. François Foronda, “Álvaro de Luna, ¿el privado incomparable?”, en *Retórica artística en el tardogótico castellano. La capilla fúnebre de Álvaro de Luna*, ed. Olga Pérez Monzón (Sílex, 2018), 39-50.

⁶ Oscar López, “De la excelsitud a la rebelión: Álvaro de Luna y Escalona (1424-1453)”, en *Don Álvaro de Luna y Escalona, Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, ed. Oscar López Gómez (Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013), 9-71. Calderón Ortega, José Manuel, *Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del S. XV* (Dykinson, 1998).

⁷ Olga Pérez Monzón, ed. *Retórica artística en el tardogótico castellano. La capilla fúnebre de Álvaro de Luna* (Sílex, 2018), 39-50.

⁸ Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco”, 85-112.

⁹ N. Round, *The Greatest Man Uncrowned: A Study of the Fall of Don Álvaro de Luna* (Tamesis Books, 1986).

sentido, nuestro propósito es ofrecer algunas líneas de trabajo actualizadas sobre las que podrán continuar investigaciones futuras. caída del Condestable ha sido relegada a un segundo plano.

1.3. Objetivos y metodología

En este trabajo abordamos el declive del poder de Álvaro de Luna hasta su ejecución mediante el estudio de los últimos años de su vida y las relaciones políticas que definieron dicha etapa. La estructura del trabajo responde a los diferentes objetivos que nos planteamos. Tras un primer capítulo a modo de contextualización, exploramos las causas y factores que condujeron a su caída después de haber gozado del favor de Juan II durante tantos años y haber ostentado, junto a él, el máximo poder en Castilla. Después, hemos analizado el proceso judicial que se abrió contra él y la ceremonia de su ejecución. Es decir, tratamos de dar respuesta a cómo se llevó a cabo el proceso de captura, detención y encarcelamiento del condestable. Por último, abordamos la construcción de su memoria en los momentos inmediatamente posteriores a su muerte y qué factores influyeron en ella. Para todo ello, hemos recurrido a distintos tipos de fuentes sobre Álvaro de Luna, sobre todo aquellas que insisten en su final y su muerte.

La metodología empleada a la hora de realizar este trabajo parte de la interdisciplinariedad, ya que hemos tenido en cuenta diversos enfoques. Por un lado, hemos analizado la trayectoria del condestable, sobre todo en sus últimos años, partiendo de una óptica centrada en la sociedad política de la Castilla del siglo XV. Por otro, la perspectiva antropológica nos ha permitido observar su proceso y ejecución públicos como ritual político. En tercer lugar, el foco en las dinámicas culturales nos ha guiado para abordar la elaboración de una representación en diversas fuentes producidas justo después de su muerte que no solo quedaría grabada en el imaginario de la época, sino que también tendrá eco en tiempos posteriores.

Esta metodología se ha basado fundamentalmente en la revisión bibliográfica y documental, utilizando diversas fuentes primarias y bibliográficas que ilustran los últimos años de Álvaro de Luna y se recopilan al final del trabajo. Es necesario advertir que las fuentes medievales utilizadas, sobre todo para estudiar la memoria construida en torno a su figura, respondían a diversos intereses. Algunas ensalzan sus cualidades y hazañas, mientras que otras, por el contrario, las degradan. Esta disimilitud muestra la complejidad de las fuentes textuales y nos recuerda que para su correcta interpretación siempre hay que tener en cuenta el contexto

y los objetivos de sus autores, que deben ser vistos también como agentes históricos. También se ha recurrido parcialmente a fuentes materiales, que han servido para analizar los intentos de legitimación póstuma de Álvaro de Luna y su linaje en torno a su enterramiento en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. En definitiva, hemos tratado de analizar el simbolismo que rodeó la ejecución, el entierro y el posterior intento de la familia por restablecer su honor.

2. ÁLVARO DE LUNA Y SU ASCENSO AL PODER

A modo de contexto, a lo largo de este epígrafe se va a tratar el origen y los primeros años de Álvaro de Luna en la corte de Juan II de Castilla, su acceso a la privanza, los enfrentamientos que tuvo con los infantes de Aragón —con énfasis en la batalla de Olmedo (1445)— y los equilibrios de poder que se dieron tras la derrota final de aquellos.

2.1. Orígenes y llegada a la corte

Álvaro de Luna nació en Cañete (actual provincia de Cuenca) en el año 1390. Fue hijo natural de Álvaro Martínez de Luna y de Juana o María de Jaraba, mujer del alcaide de la villa de Cañete.¹⁰ Perteneció a una familia que había visto nacer papas —Benedicto XIII fue su tío abuelo— y otros importantes personajes de la Corona de Aragón, aunque varios de sus miembros se trasladaron a Castilla con el advenimiento de la dinastía Trastámara al final de la guerra civil castellana. Allí, ya en tiempos de Enrique III, Álvaro Martínez de Luna conseguiría el cargo de copero real.¹¹ Tras la muerte de su este, su hijo fue educado por su tío, Juan Martínez de Luna, y se trasladó a la corte castellana cuando otro de sus tíos, Pedro de Luna, tomó posesión del arzobispado de Toledo en 1408. Por entonces, Álvaro de Luna tenía dieciocho años.¹²

Gracias a su desenvoltura en la corte consiguió el cargo de paje del rey, Juan II, que por entonces era aún un niño.¹³ Sus habilidades con los juegos y divertimentos le hicieron destacar y ganarse la amistad y la confianza del joven rey. Hombre de buena presencia, buen jinete y conversador, pronto se convirtió en la mano derecha del monarca, quien lo hizo su privado. Por lo tanto, era él quien gobernaba cuando el rey estaba ausente y ostentaba la máxima expresión de poder real tras el propio rey. A algunos sorprendía cómo una persona de origen bastardo había llegado a obtener una posición tan relevante por encima de grandes nobles con un linaje reconocido, lo que provocó envidias y rencores entre algunos de ellos.¹⁴

¹⁰ Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna,” *Historia Hispánica* (Real Academia de la Historia), <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/27650-alvaro-de-luna>.

¹¹ Calderón Ortega, “Los privados castellanos”, 42-43.

¹² Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

¹³ Miguel Ángel Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara en Castilla, Juan II y Álvaro de Luna”, en *El hombre de estado*, ed. Miguel Ángel Ladero Quesada (Nerea, 2001), 28-29.

¹⁴ María Pontón Choya, “Don Álvaro de Luna, el rey y los nobles”, en *Don Álvaro de Luna y Escalona Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, ed. Oscar López Gómez (Ayuntamiento de Escalona, 2013), 91-94.

2.2. Álvaro de Luna como privado de Juan II

Aunque en principio la relación del rey con sus consejeros se consideraba necesaria, llegaba a verse como negativa si uno de ellos ejercía la privanza y acumulaba un poder semejante al del monarca.¹⁵ La privanza se relacionaba con el servicio al monarca en la corte y llevaba implícita la amistad de este con el privado, lo que se traduciría en su ascenso político.¹⁶ Una de las principales características de este fenómeno era la adopción por parte del privado de las funciones del rey.¹⁷ El privado actuaba como gobernante en lugar del monarca, pero, para poder sostener este poder y reafirmar sus actuaciones, debía contar con una fiel clientela. Al mismo tiempo, necesitaba un gran patrimonio que le permitiera garantizar dichas relaciones clientelares, lo que indica que, en algunos casos, las alianzas entre la aristocracia, más que de fidelidad, respondían a la conveniencia económica.¹⁸

Álvaro de Luna no llegó a convertirse en el privado del rey por fortuna, sino que era una persona con mucha fuerza y presencia, además de tener lazos familiares muy importantes: por ejemplo, su medio hermano, Juan de Cerezuela, era obispo de Osma y llegó a ser arzobispo de Sevilla y, luego, de Toledo. A través de alianzas, pactos y relaciones personales obtuvo una gran cantidad de dinero, pero, sobre todo, alcanzó mucho poder. Uno de los enclaves más importantes que controló fue la villa de Escalona, que el rey cedió al condestable. Escalona se convirtió en un lugar muy importante para él, ya no solo la recaudación de sus impuestos, sino también por la proximidad con la ciudad de Toledo.¹⁹

Para seguir aumentando su poder y presencia señorial, utilizó la influencia de Juan II y de sus clientelas. No obstante, todo el poder, fama y territorios que iba obteniendo eran codiciados por otros nobles, granjeándole así una gran lista de enemistades. Así pues, logró tener un control sobre unos setenta señoríos, los cuales siempre estaban cerca de las ciudades, con el objetivo de estar bien comunicado con los centros de poder urbano. Los enclaves más importantes que adquirió fueron los que se encontraban al sur del sistema central, cerca de la ciudad de Toledo. La idea de controlar el lado sur de la cordillera central era trascendental, pues

¹⁵ Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco”, 85-112.

¹⁶ Calderón Ortega, “Los privados castellanos”, 42-44

¹⁷ José María Monsalvo Antón, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)*, (Marcial Pons, 2019), 342-345.

¹⁸ Carceller Cerviño, “Álvaro de Luna, Juan Pacheco”, 85-112.

¹⁹ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 11-12.

por allí pasaban las rutas trashumantes de la Mesta, además de ser una zona rica en bosques y de gran influencia desde tiempos de Alfonso X el Sabio.²⁰ Si bien Escalona estaba orientada a la defensa, fue convertida por Luna en un lugar para el ataque, su centro militar por excelencia a partir de 1430. De hecho, las milicias del rey se reunían en este lugar para ir a la guerra contra el reino de Granada.²¹ Otro de los beneficios más importantes otorgados por el monarca a Álvaro de Luna fue su nombramiento como condestable de Castilla en 1423. Este título supuso un punto de inflexión para Luna, ya que consolidó su poder e influencia.²²

En el año 1435 nació su primer hijo, al que puso el nombre de Juan en honor al rey, marcando así la buena relación que mantenían.²³ El poder de Álvaro de Luna se iba consolidando poco a poco, ya que contaba con el respaldo del monarca, y hacia 1439-1440 el condestable se encontraba en una situación muy privilegiada, lo que aumentaba los recelos de otros nobles.²⁴

2.3. Enfrentamiento con los Infantes de Aragón (1437-1445): de la guerra civil al culmen del poder de Luna

Los Infantes de Aragón, Juan y Enrique, primos de Juan II de Castilla, ya habían secuestrado al rey en 1420, en lo que se conoce como el “golpe” de Tordesillas, del que pudo escapar gracias a la actuación de Álvaro de Luna. Años después, cuando este ya había reforzado su posición junto al monarca, los Infantes se aliaron con otros nobles para conseguir apartarlo del poder, en represalia por su acumulación de poder. Así dio comienzo un verdadero enfrentamiento civil en 1437.²⁵

Las tensiones fueron recrudeciéndose y en 1437 dio comienzo un verdadero enfrentamiento civil, en el que los infantes llegaron a conseguir, aunque temporalmente, apartar de la corte al condestable.²⁶ Enrique y sus aliados querían negar a Juan II la posibilidad de elegir

²⁰ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 16-20.

²¹ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 23.

²² José Manuel Calderón Ortega, *Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del S. XV* (Dykinson, 1998), 36-62.

²³ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 9-37.

²⁴ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 26.

²⁵ Eloy Benito Ruano, *Los infantes de Aragón*, (Real Academia de la Historia, 2002).

²⁶ Laura Carbó, “Hacia la negociación cooperativa. Un estudio de caso de las tratativas para la destitución de Álvaro de Luna de la corte de Juan II (1439)”, *Revista fundación*, núm. 9 (2008-2009): 61-84.

él mismo a sus consejeros e imponer los suyos, llegando a desterrar al privado. Al aislarlo, consiguieron que Juan II cediera en ciertos aspectos políticos.²⁷

Después de su reconciliación con el monarca, Luna continuó combatiendo al lado de Juan II hasta que en 1445 vencieron a los Infantes en la batalla de Olmedo.²⁸ Esta victoria supuso la consolidación total del condestable, reafirmando de nuevo su relación personal con el monarca, consagrando su poder y su momento de mayor esplendor. La batalla de Olmedo fue un punto de inflexión no solo en la vida de Luna, sino también, y consecuentemente, en la política castellana, pues dio comienzo un periodo de cierta “estabilidad” caracterizado por equilibrios del poder en Castilla.²⁹

En esos momentos, el poder del condestable se puede apreciar en las cartas del rey a Luna, en las que le otorgaba grandes honores y cargos como el título de gran maestre de la orden de Santiago en septiembre 1445, lo que demostraba el papel tanto político como militar que reunía el condestable.³⁰ También le otorgó cargos a su hijo, como el oficio de canciller mayor del sello de poridad.³¹

El poder de Luna llegaba a lo más alto en estos momentos, sin embargo, las tensiones continuaban. Las diferentes medidas que realizó a favor de la centralización del poder del monarca empeoraron las relaciones con los nobles, quienes veían en Luna a un peligroso enemigo que estaba incrementando el poder del rey a la vez que fortalecía el suyo propio, en detrimento del resto de grandes. Así pues, estas medidas fueron interpretadas por algunos grandes linajes como una amenaza, por lo que las resistencias a la política de Luna no tardaron en reactivarse.³²

²⁷ Pontón Choya, “Don Álvaro de Luna, el rey y los nobles”, 113-120; José Manuel Nieto Soria, “La narración regia de un arbitraje político en la corte de Juan II de Castilla (1441)”, *Anuario de estudios medievales* 54, núm. 1 (2024): 1-19.

²⁸ Fernando Castillo Cáceres, “¿Guerra o torneo?, la batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco”, *En la España medieval*, núm. 32 (2009): 139-166.

²⁹ Alfonso Franco Silva, “El destino del patrimonio de don Álvaro de Luna: problemas y conflictos en la Castilla del siglo XV”, *Anuario de estudios medievales*, núm. 12 (1982): 549-584.

³⁰ Calderón Ortega, “Los privados castellanos”, 53.

³¹ J. M. Calderón Ortega, *Álvaro de Luna (1419-1453): Colección diplomática* (Dykinson, 1999), 329-360.

³² N. Round, *The Greatest Man Uncrowned*, 100-120.

3. TENSIONES POLITICAS Y RESISTENCIAS AL CONDESTABLE DESPUES DE 1445

Este epígrafe trata las tensiones políticas que se generaron en torno a la figura del privado después de 1445, las distintas facciones nobiliarias implicadas, la importancia del llamado golpe de Záfraga, el significado de la revuelta de Toledo de 1449, la evolución de la relación con Juan II e Isabel de Portugal y los intentos de captura previos al apresamiento del Condestable. Con ello pretendemos responder a los interrogantes sobre los factores de la caída de Álvaro de Luna a través del análisis de las relaciones del privado con la alta nobleza, la reina y el rey.

Tanto los aliados como los enemigos de Álvaro de Luna fueron variando a través del tiempo, sobre todo a partir de la victoria de la Batalla de Olmedo, en 1445.³³ A partir de ese momento, se definieron con más precisión sus distintas alianzas y enemistades³⁴. Respecto a sus aliados destaca, primero, su cercanía clave a Juan II hasta 1452, cuando el monarca cambiará de postura radicalmente a causa de la influencia de la reina Isabel de Portugal y de otros nobles.

Algunas de las familias de nobles más destacadas de Castilla, aliadas del Condestable, también recibieron un gran impulso a partir de 1445, por ejemplo, Pedro de Estúñiga (conde de Plasencia); Pedro Fernández de Velasco (conde de Haro) recibió el señorío de Frías; Pedro Álvarez Osorio fue nombrado conde de Trastámara; Íñigo López de Mendoza adquirió el título de Marqués de Santillana (posteriormente se postulará en contra de Luna); Gutierre de Sotomayor el título de conde de Belalcázar y Alfonso Carrillo accede a la Sede primada del Arzobispado de Toledo.³⁵

Por otra parte, las figuras que se mostraban en contra de Luna eran la reina Isabel de Portugal, esposa de Juan II, el príncipe de Asturias, y los antiguos seguidores de los Infantes de Aragón. También algunos nobles como Juan Pacheco, antiguo aliado de Luna, Pedro Girón, maestre de Calatrava, o Pedro Sarmiento, alcaide de la ciudad de Toledo y también antiguo aliado de Luna.³⁶

³³ Isabel Pastor Bodmer, *Los últimos años del gobierno de don Álvaro de Luna (1445-1453): estudio y documentos*, (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1990).

³⁴ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 70-79.

³⁵ Ladero Quesada, "La consolidación de los Trastámara", 26-29.

³⁶ Ladero Quesada, "La consolidación de los Trastámara", 26-29.

3.1. El golpe de Záfraga

Tras varias políticas impulsadas por Luna, a favor del centralismo y el poder del monarca, los nobles se vieron en la tesitura de sublevarse contra Luna. Los nobles temían que su poder se viera mermado por estas iniciativas, por lo que tratarían de revertirlas. Así pues, en el año 1448 se alzaron contra Luna en el conocido como “golpe de Záfraga”.³⁷

Este golpe, que fue un intento de asesinato, se justificó por el excesivo poder que el condestable acumulaba, por lo que los nobles le acusarían de pretender desafiar la autoridad del reino y usurpar el poder real. No era este un hecho aislado, sino que se enmarcaba en una crisis de legitimidad del poder central en la que utilizaron como excusa el caso de Luna, alegando que era tirano y quería alzarse con el poder desde dentro³⁸. Esta actuación refleja la complejidad de las relaciones políticas bajomedievales y la situación de Castilla en ese periodo, tras el matrimonio de Juan II con Isabel de Portugal.³⁹

El intento de sublevación de Záfraga se saldó con la victoria de Luna, gracias al apoyo del monarca. Poco a poco el poder del condestable comenzó a verse afectado por los ataques de la alta nobleza. Sin embargo, el monarca todavía mantenía buenas relaciones con Luna y continuó todo con una cierta normalidad, como se había mantenido hasta el momento.⁴⁰ No obstante, este golpe puso fin al periodo de estabilidad que se había producido tras la victoria de Luna en la batalla de Olmedo, en 1445. El gran poder que acaparaba el condestable no fue suficiente para garantizar la paz y evitar los ataques de sus adversarios, sino que en parte fue la causa de estos. El golpe de Záfraga ha suscitado interés entre algunos de los especialistas del medievalismo español, ya que en su época los cronistas lo atribuyeron a varias circunstancias, como, por ejemplo, una conspiración de los nobles para llevar de nuevo a Castilla a Juan, infante de Aragón y en esos momentos rey de Navarra, a que los nobles se habían conjurado para asesinar a Álvaro de Luna y, finalmente, a que este quería controlar a la familia real.⁴¹ En

³⁷ Palenzuela, “Álvaro de Luna,” *Historia Hispánica*.

³⁸ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 77-79.

³⁹ J. M. Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano: Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV,” *Imago Temporis. Medium Aevum* 3 (2008): 499-501.

⁴⁰ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁴¹ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 77-78.

realidad, nada hace pensar que estas posibles razones sean falsas o incluso complementarias, ya que ninguna de estas opciones excluye a las demás.⁴²

3.2. La revuelta de Toledo de 1449: una actuación urbana contra Luna

En este momento sucedió un acontecimiento que tiene especial relevancia, la revuelta urbana contra Luna de Toledo” en 1449.⁴³ Después de la victoria de 1445, la defensa de la ciudad de Toledo y su alcázar habían quedado en manos del repostero real, Pedro Sarmiento, una persona de confianza de Luna. Sin embargo, cuando Luna exigió a los toledanos un préstamo de 20.000 doblas para necesidades de la corte, la ciudad se sublevó. La población se movilizó y se atacaron las principales casas de los judeoconversos, ya que muchos de ellos tenían un alto estatus y mantenían relaciones comerciales importantes.

Pese a ser aliado de Luna, Sarmiento se puso al frente de la revuelta contra él y se puso bajo la protección del príncipe heredero, Enrique, que lo favoreció en Toledo hasta mediados de 1451.⁴⁴ Así pues, la revuelta de 1449 fue la primera manifestación popular contra la figura del condestable.⁴⁵ La figura de Sarmiento constituye así un ejemplo de cómo las lealtades cambiaban de bando, dependiendo de la conveniencia y los intereses personales que movían a los actores políticos en cada momento y situación.⁴⁶

3.3. La evolución de la relación con Juan II y el papel de Isabel de Portugal

Como se ha visto desde un principio, Juan II y Álvaro de Luna mantenían una estrecha relación de amistad desde la llegada de Luna a la corte, siendo Juan un niño. Su buena relación se mantuvo en el tiempo, a pesar de que la reina regente, Catalina de Lancaster, no aprobaba su compañía.⁴⁷ Un ejemplo de la buena relación ente el privado y el rey fue el nacimiento del

⁴² Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 77-78.

⁴³ Óscar López Gómez, “El impacto de las revueltas urbanas en el siglo XV a propósito de la rebelión de 1449 en Toledo”, *Edad Media: revista de Historia*, núm. 15 (2014): 175-191.

⁴⁴ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 80-84.

⁴⁵ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 28-29.

⁴⁶ Óscar López Gómez, “La violencia de la comunidad, movilizaciones colectivas, luchas antiseñoriales y control del territorio en la sublevación de Toledo de 1449”, *Anales de la universidad de Alicante: Historia Medieval*, núm. 24 (2023): 117-150.

⁴⁷ Calderón Ortega, “Los privados castellanos”, 43-49. Ana Echevarría, *Catalina de Lancaster, reina regente de Castilla, 1372-1418*, (Nerea, 2002), 98, 132, 134.

primer hijo de Álvaro de Luna, el cual fue bautizado con el nombre de Juan, en honor al monarca.⁴⁸

Con el paso del tiempo, la relación entre ellos se fue deteriorando debido en gran parte a la personalidad manipulable del monarca, que fue dando crédito a todas las informaciones que le llegaban por parte de los nobles sobre la acumulación de poder de Luna y sus posibles intenciones de usurpar su poder.⁴⁹ El declive de la relación se fue haciendo más visible tras el matrimonio del rey con Isabel de Portugal. Aunque el condestable logró que Isabel desposara al monarca castellano, esto no garantizó obtener su beneficio.

De hecho, la enemistad de la reina con el privado del rey nació en el momento en que la reina llegó al trono castellano. Isabel de Portugal vio a Luna como una amenaza al poder del rey y al suyo propio, e intentó alejarlo de la corte. Además, la reina se sentía excluida de las actividades que Luna realizaba con el rey. La reina quería más atención y poder, por lo que poco a poco iría apartando a Luna del favor del rey, limitándole el poder hasta su ejecución.⁵⁰

La llegada de Isabel de Portugal cambió la situación política de la Castilla de Juan II, no solo por la consolidación de las relaciones con el reino de Portugal y el distanciamiento con Aragón, sino porque afectó a la estructura política de la Corona, al enfrentar directamente al privado del rey, que era la persona que realmente gobernaba. Esta situación cambió las alianzas de los nobles castellanos y Álvaro de Luna. Así pues, la llegada de Isabel de Portugal al trono trajo consigo tanto cambios estructurales como un grave deterioro en la relación personal de Juan II con su privado.⁵¹

En 1452 la amistad entre el rey y Álvaro de Luna se encontraba ya en peligro. Todas las advertencias por parte de los enemigos del condestable habían provocado que la relación con el monarca mermara, añadiendo a la situación una gran desconfianza. Según las crónicas, esta desconfianza y las tensiones entre ambos fue alimentada por hombres próximos tanto al rey como a Luna, personas que querían traicionarlo, como era el caso de la reina.⁵² No fue solo la traición de la reina y de sus subordinados lo que alentó los problemas con el rey, sino que las

⁴⁸ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 27-28.

⁴⁹ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 499-501.

⁵⁰ Pontón Choya, “Don Álvaro de Luna, el rey y los nobles”, 119.

⁵¹ Calderón Ortega, “Los privados castellanos”, 79-84.

⁵² López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 53.

críticas a sus intenciones y al origen de la fortuna del condestable provocaron que en 1453 Juan II cambiara la idea que tenía de Álvaro de Luna y decidiera acabar con su poder.⁵³

Lo que en un comienzo fue amistad se transformó en odio y a principios de 1453 el rey comenzó a planear la destrucción de su privado. En este punto aparece un personaje que había sido uno de los hombres de confianza de Luna, además de contador real, Alonso Pérez de Vivero, del que hablaremos a continuación.⁵⁴

3.4. Los intentos de capturar al condestable en 1453

La violencia era una herramienta más en las dinámicas políticas bajomedievales. Esta violencia no era solo física, llegando incluso al asesinato, sino que también tenía una dimensión simbólica. En este caso, un ataque contra una persona con tanta influencia como Luna era un ejemplo claro de los problemas internos del reino, ya que estaban intentando asesinar al privado del rey, una persona con mucho poder. Ya antes de 1453 habían intentado acabar con la vida del condestable, como sucedió en 1448 en el golpe de Záfraga. Así pues, se vivía en la corona una situación totalmente polarizada: por un lado, los aliados de Luna y por otro, sus enemigos, concentrados en torno a la reina.⁵⁵

Alonso Pérez de Vivero tenía la intención de aumentar su poder, por lo que traicionó a Luna y trató de impulsar su relación con el monarca. Así pues, de su mano comenzó una serie de ataques al condestable a quien intentaron asesinar hasta en cuatro ocasiones. Como decimos, la violencia era un medio para obtener el poder. Aliado con la reina, Vivero desencadenó estos intentos de asesinato que fueron infructuosos al no conseguir su objetivo principal. Este no utilizaba solamente la violencia física, sino que también utilizaba la violencia psicológica a través del uso de propaganda negativa contra Luna.⁵⁶

El asesinato de Vivero fue, según algunos autores, un error estratégico del condestable, pues se encontraba en la misma ciudad que el rey cuando esto ocurrió.⁵⁷ Esta muerte dio un argumento legal a Juan II para deshacerse de Luna sin problema alguno, ya que habían matado

⁵³ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 26-29.

⁵⁴ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 50-55.

⁵⁵ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 52-55.

⁵⁶ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁵⁷ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 90-95.

a un miembro de su corte, por lo que debía ser ejecutado. Juan II, afectado por la muerte de Vivero, escribió a Álvaro de Estúñiga y le contó todo sobre el asesinato, solicitando su ayuda para cercar a Luna en su palacio y apresar a él, a su hijo, a Fernando Ribadeneira y a su sobrino.⁵⁸ En este punto, el condestable pensaba huir del lugar, pero Ribadeneira le aconsejó lo contrario, ya que fuera del palacio era vulnerable, mientras que en el palacio podía ejercer cierta resistencia.⁵⁹ Otro aspecto fundamental por el que Álvaro de Luna no quiso huir fue su avanzada edad, ya que contaba con sesenta y cinco años en ese momento y su salud se resentía.⁶⁰

Pese a los seguros establecidos entre el rey y Luna, estos no se respetaron en todo su contenido. Se persiguió a su séquito por la urbe y se encarceló a la mayoría de sus aliados; solo su hijo Juan de Luna, Fernando de Ribadeneira y su yerno consiguieron huir. Álvaro de Luna intentó hablar con Juan II por este agravio, ya que no se habían respetado los acuerdos, pero éste no lo recibió.⁶¹

4. APRESAMIENTO, PROCESO Y EJECUCIÓN DE ÁLVARO DE LUNA

Este apartado es fundamental para comprender la caída y el final de Álvaro de Luna. Abordaremos los puntos esenciales que marcaron el apresamiento, el proceso judicial que se llevó a cabo por parte de Juan II y su consejo, y finalmente, trataremos la sentencia dictada y el método que se utilizó para aplicar la pena. En este epígrafe pretendemos dar respuesta al interrogante sobre cómo fue la justicia que recibió el privado y su muerte.

4.1. La captura final en Burgos y su traslado a Portillo

Ante el asesinato de Vivero por parte de Luna y sus aliados, el rey mandó encarcelarlos. La orden fue prácticamente instantánea ya que, sin tardanza, los hombres del monarca cercaron el palacio donde se encontraba el condestable, en Burgos. Juan II pidió al obispo de Burgos y a Ruy de Mendoza que negociaran con Luna para que se entregara. Dado que escapar del lugar le habría sido prácticamente imposible, se estableció un seguro y se entregó al rey. Sin embargo,

⁵⁸ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁵⁹ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 52-55.

⁶⁰ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 29.

⁶¹ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 52-55.

la población estaba muy alterada y parecía peligroso sacarlo del palacio, por lo que lo dejaron allí bajo arresto.⁶²

Los fugitivos que habían conseguido escapar de Burgos se fueron a tierras vallisoletanas, más exactamente a la fortaleza de Portillo, donde Luna albergaba gran parte de su fortuna. Tras recoger lo necesario se dirigieron hacia Escalona. En el transcurso de su trayecto alentaron una gran labor propagandística con un fin claro, sublevar a toda Castilla contra el rey por los últimos actos cometidos contra Luna y sus aliados.⁶³ Juan II, enterado de que estaban haciendo propaganda contra él mientras se dirigían a Toledo, escribió al alcaide del puente de Alcántara de Valladolid para que no recibiese a ningún aliado del condestable. Hizo lo mismo con las villas de los alrededores de la ciudad para evitar que se produjeran alborotos e insurrecciones. Todos aquellos que realizaran revueltas a favor de Luna serían apresados y puestos a disposición judicial. Juan II temía que el alboroto afectara a una gran ciudad y que de ésta se extendiera a toda la Corona.⁶⁴

Al igual que hicieron los aliados de Luna, Juan II también promovió una propaganda contra el privado a través de pregones en plazas y mercados. En ellos se acusaría a los fugitivos de Burgos de provocar levantamientos en contra del orden público, exigiendo a la población que no se les auxiliara, y que se les prohibiera la entrada en villas, poblaciones y castillos a la vez que se embargaban sus propiedades.⁶⁵

Muchos territorios castellanos eran muy peligrosos por su tendencia a las revueltas. Por ejemplo, Toledo era un foco de levantamientos, y también lo eran el condado de San Esteban de Gormaz, los terrenos de la Orden de Santiago y el enclave de Escalona. Las órdenes de Juan II consiguieron frenar el avance de los aliados de Luna, gracias a que secuestró el patrimonio del condestable. Sin embargo, el castillo de Escalona fue uno de los puntos más comprometidos, ya que era uno de los lugares donde más riquezas albergaba el privado. Además, la villa de Escalona era, como hemos dicho, un punto estratégico militarizado para hacer frente a la guerra contra los musulmanes.⁶⁶

⁶² López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 52-55.

⁶³ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁶⁴ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 55-56.

⁶⁵ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 7-37.

⁶⁶ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 55-56.

Así pues, los alcázares de la villa se convirtieron en el núcleo de la resistencia armada contra el rey, encabezados por Juana de Pimentel, esposa del condestable, y su hijo Juan de Luna. Estos intentan contratar al monarca a través de una campaña de acoso con el objetivo principal de salvar la vida de Luna. Los rebeldes comenzaron a contactar a todos los aliados posibles, pero, además, contactaron a viejos enemigos de Luna que tenían una mala relación con el monarca y que veían en la resistencia una opción de derrocamiento del rey castellano.⁶⁷

La idea de Juana de Pimentel era, con ayuda de este nuevo séquito, alzarse contra el rey con la financiación de su propia de casa. De esta manera se puede observar nuevamente cómo las relaciones de fidelidad entre la nobleza y el propio rey variaban dependiendo de la situación y, sobre todo, de su conveniencia e intereses personales. De este modo, enemigos de Álvaro de Luna le apoyaron para intentar derrocar al rey, con lo cual ellos mismos saldrían beneficiados.

Mientras esto ocurría, Luna seguía preso e incomunicado en Burgos. El monarca celebró unas Cortes para deliberar sobre la situación del privado. Concluida esta reunión, se decidió trasladar al preso a Valladolid, hacia donde también viajó el monarca. Al salir el cortejo de Luna por las calles de Burgos, la población se reunió a su alrededor. Muchos de ellos, a favor del condestable, lloraban de pena, mientras que otros, en contra, cantaban coplas de cómo había sido capturado.⁶⁸ En este punto se encontraba una población totalmente dividida, unos a favor del monarca y otros a favor de Luna. Así pues, se observa una polarización de la población en cuanto a la opinión pública hacia el condestable.⁶⁹ Sin embargo, si la población hubiera creído las acusaciones del rey hacia su privado, lo más probable es que algunos se habrían lanzado sobre él por sus acciones abusivas.⁷⁰

El primer choque entre Juan II y los aliados del privado tuvo origen en Portillo, la fortaleza donde el condestable había guardado gran parte de su fortuna.⁷¹ Juana de Pimentel tenía la esperanza de que los alcaides de dicha fortaleza, Alfonso González de León y Francisco de León, su hijo, resistieran todo lo posible el avance del rey. Portillo, ante el peligro que

⁶⁷ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁶⁸ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 55-56.

⁶⁹ Ladero Quesada, “La consolidación de los Trastámara”, 7-37.

⁷⁰ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 55-62.

⁷¹ José Manuel Calderón Ortega, “El camino Valladolid - Burgos, escenario de la tragedia de Alvaro de Luna, maestre de Santiago”, *Caminería histórica* 2 (2000): 735-746.

suponían las tropas de Juan II, se rindió sin apenas resistencia para no verse involucrado en un problema mayor contra el monarca.

Así pues, con el control de Portillo conseguido por el rey, este decidió encerrar a Luna en la fortaleza hasta que tuviera una decisión sobre la pena que debían aplicarle. Este apresamiento fue un duro golpe para los favorables al condestable. Por otro lado, para Juan II fue un logro y pronto escribió una cédula para los miembros de la orden de Santiago advirtiéndole que no tenían sus fortalezas por Luna, sino por el rey.⁷²

La rendición de Portillo es un momento clave: no solo era una fortaleza que albergaba parte del tesoro de Luna, sino que también era un lugar estratégico para el abastecimiento de los ejércitos del sur. Además, esta era una de las fortalezas más importantes del condestable, por lo que la rendición a favor del rey es un ejemplo de cómo la influencia del monarca era en estos momentos de la Edad Media determinante. Aunque Juan II fuera una persona muy manejable, sin un gran control en el reino, la realidad es que la figura del rey —no simplemente la de Juan II— era realmente respetada y temida por la población.⁷³

Un detalle importante sobre la fortaleza es que Luna estuvo encarcelado allí hasta que fue enviado a Valladolid para ser ejecutado, pues se trataba de una zona cercana y bien defendida, por lo que nadie se hubiera atrevido a intentar rescatarlo, como podría haber ocurrido en lugares sin una buena capacidad defensiva.⁷⁴

4.2 La justicia del rey: proceso judicial y sentencia

Ante el alargamiento de las revueltas promovidas por los aliados de Luna y para que no acabara generalizándose la misma situación en toda Castilla, Juan II actuó firmemente. Se reunió con su consejo y decidió aplicar a los rebeldes las disposiciones de las Partidas de Alfonso X y los ordenamientos de Cortes previos, los cuales declaraban que los responsables de un levantamiento contra la Corona debían ser condenados por traición en juicio sumarísimo.⁷⁵

⁷² López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 57-62.

⁷³ Manuel Calderón Ortega, *El camino Valladolid – Burgos*, 735-746.

⁷⁴ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 90-105.

⁷⁵ López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 57-62.

El rey utilizó un método de propaganda para difundir esta idea, el pregón. El mensaje del pregón fue consensuadamente meditado por el consejo real de Juan II para que pudiera expresar de manera adecuada cuál era el principal motivo de la condena. Finalmente, en la sentencia se determinó “que estaba apoderado de la persona del Rey”⁷⁶. Dicho mensaje era algo confuso, pues, si bien en primera instancia había sido condenado por el asesinato de Vivero, finalmente fue sentenciado a muerte por el apoderamiento regio.

En la *Crónica de don Álvaro de Luna*, en la que se quiere revindicar la memoria del condestable, se hablaba del “mentiroso pregón” haciendo referencia a lo dicho sobre el apoderamiento regio.⁷⁷ Alonso de Cartagena, en un añadido de la *Crónica de Juan II* de Pérez de Guzmán aludía a lo mismo, señalando que “guardaba forma de justicia, con voz de pregonero”.⁷⁸ Pretendía hacer referencia a cómo esta apariencia de justicia había sido legal.

Por otro lado, parece que un preso de la corona que estuvo encerrado con Luna indicaba que fue obligado junto a otros nueve presos a pregonar el mensaje real. Según este, le obligaron a decir “esta es la justicia que manda hacer nuestro señor el rey a este cruel tirano, soberano de la corona real, mándale degollar por ello, quien tal hace que tal pague”.⁷⁹ Otro testigo del momento, Francisco Rodríguez de Santamaría, escribano de Burgos cuando tuvo lugar la muerte de Luna, alegó que hubo varios pregones ese mismo día, pero que hubo uno principal en el traslado al cadalso:

Esta es la justicia que manda hacer nuestro señor el rrei a este cruel tirano por quanto él con gran orgullo y soberbia e loca osadía e injuria de la rreal magestad, la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la casa e palacio e corte de el rrei nuestro señor, usurpando e ocupando el lugar que no hera suyo ni le pertenecía, e hizo e cometió en deservicio de Dios e del dicho señor rrei y en menguamiento e a baxamiento de su persona e dignidad y estado de la su corona Real e de sus rreinos, y en gran daño e deservicio del patrimonio rreal e perturbación e menguamiento de la justicia, muchos e diversos crimines y escesos e delictos y maleficios y tiranías e coechos, en pena de lo qual le mandan degollar porque la justicia de Dios e del Rei sea en él executada y a otros sea exemplo, porque no se atrevan a hacer e cometer tales e semejantes cosas, y quien tal hizo que tal padezca.⁸⁰

Otro testigo relataba que Álvaro de Luna había rechazado esta acusación de tiranía que se daba en el pregón, afirmando que dijo “tirano mientes, que como caballero lo hacía, como

⁷⁶ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 500-505.

⁷⁷ León del Corral, “Don Álvaro de Luna según testimonios inéditos de la época”, *Viuda de Montero* (1915):469-474.

⁷⁸ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 500-505.

⁷⁹ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 500-505.

⁸⁰ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 503.

otros caballeros lo hacen”.⁸¹ Dicha frase daba a entender que Luna no se consideraba un tirano, sino que, al contrario, él solo había cumplido con su labor de servicio, al igual que otros nobles lo hacían.

El rey ordenó pregonar por Castilla lo que iba a suceder, advirtiendo que iba a decretar un periodo de luto en el que se celebraría un proceso para dar por traidores a los aliados de Luna, que además perderían sus bienes y títulos, así como su fama y honra y la de sus familias⁸². Además, Juan II mandó realizar otro juicio contra Álvaro de Luna. La decisión del consejo no fue tarea fácil, las deliberaciones hasta lograr un acuerdo unánime agotaron varias jornadas. Finalmente, se fijó la pena de muerte para el condestable, enviando rápidamente un mensajero para Portillo con el fin de notificar dicha sentencia.⁸³

El uno de junio, el privado escribió el último documento del que tenemos constancia, en el cual todavía no parecía tener conocimiento sobre la sentencia y su futura ejecución. En dicho documento, Álvaro de Luna suplicaba al rey que aceptase la donación al paje Pedro Morales de 10.000 maravedíes de las rentas de las alcabalas de Sevilla. Esto demuestra el desconocimiento de Luna, apresado, sobre lo que sucedía a su alrededor, ya que, según la crónica del maestre, dicho personaje habría sido uno de los principales causantes del fracaso de un intento de fuga promovido por sus aliados al principio de su encarcelamiento.⁸⁴

4.3. La ejecución como ceremonia política

El monarca envió a Diego López de Estúñiga para que fuera el encargado de trasladar el mensaje y, tras esto, el alcaide de la fortaleza de Portillo lo debía de entregar para trasladarlo hasta Valladolid, donde se llevaría a cabo su sentencia.⁸⁵ Este momento es fundamental en la caída de Luna, supuso el mensaje oficial que anunciaba la ejecución del condestable. Esto habría sido algo casi inconcebible unos años antes, pues Luna había sido la mano derecha de Juan II durante décadas. Además, no se trataba de una de las sentencias habituales como el encarcelamiento o la restricción de títulos, sino que se trataba de la pena de muerte para un privado, la persona que había convivido, ayudado y estado con el monarca durante tanto tiempo.

⁸¹ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 500-505.

⁸² López Gómez, “De la excelsitud a la rebelión”, 57-62.

⁸³ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 101-102.

⁸⁴ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 101-102.

⁸⁵ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

Juan II, influenciado por quienes recelaban de Luna, había acabado condenándolo a muerte pública. Tras la llegada de Estúñiga a la fortaleza de Portillo y comunicar la sentencia al prisionero, Luna fue enviado a Valladolid para ser ejecutado y así cumplir su pena.⁸⁶

El día dos de junio de 1453, hacia las nueve de la mañana en Valladolid, Álvaro de Luna fue cubierto con una capa negra y trasladado en una mula hacia su destino final, la plaza del Ocho, junto a la Plaza Mayor.⁸⁷ Finalmente, fue decapitado por usurpación de las funciones regias.⁸⁸ Su cabeza fue expuesta durante una semana en el cadalso y posteriormente fue enterrado en el cementerio de la iglesia de San Andrés de Valladolid, para poco después ser trasladado al convento de San Francisco. Sin embargo, este no sería el lugar de descanso definitivo, ya que años después su cuerpo sería trasladado a la capilla de la catedral de Toledo.⁸⁹

Como decimos, su cabeza y cuerpo fueron exhibidos en público, en lo alto del cadalso para advertir a la población sobre el destino que esperaba a cualquier persona que se atreviera a intentar usurpar el trono. Un monje del monasterio de Santa María de San Martín de Valdeiglesias describió la escena:

E después el dicho Fray Alonso e yo venimos por la plaça e sobimos en la escalera del cadafalso e vimos al Maestre tendido papo arriba encima de una alcatifa en una almofada de seda en que tenía la cabeça quando le degollaron; e un tajoncillo encima de la almofada en el qual le cortaron la cabeça, e tenía un balandrán de chameleto turquesado raso vestido, enforrado en armiños marinos e unas botas vueltas calçadas, e un pañizuelo blanco en el tronco del pescueço que le cobijaron los ojos, en la cabeça alta fincada en el clavo de la vara. La cara facia el cuerpo, erigimos un responso e venimos a la posada...⁹⁰

En la sociedad bajomedieval, al igual que en toda la Edad Media, lo simbólico fue una parte fundamental para el control político y social. Se ve bien representado en la ejecución pública y la posterior exposición de su cabeza en el cadalso. Este método no era novedoso, sino que era un sistema utilizado recurrentemente por la corona como muestra del poder regio y como aviso del peligro que conlleva atentar contra la figura del monarca.

Tras la muerte del condestable, como hemos indicado anteriormente, el cuerpo fue enterrado en el cementerio de San Andrés, extramuros de la ciudad, en el que se enterraban fugitivos y toda clase de condenados. Sin embargo, la gente de Valladolid y algunos nobles

⁸⁶ Manuel Calderón Ortega, *El camino Valladolid – Burgos*, 735-746.

⁸⁷ Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 95-105.

⁸⁸ Nieto Soria, “Álvaro de Luna tirano”, 500-505.

⁸⁹ Álvarez Palenzuela, “Álvaro de Luna”.

⁹⁰ Foronda, Manuel de, “El tumbo de Valdeiglesias y don Álvaro de Luna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 41 (1902):80-179; Calderón Ortega, *Álvaro de Luna*, 101-102.

decidieron mover el cadáver en una procesión solemne para enterrarlo en el Convento de San Francisco, con la asistencia del rey y varios caballeros. Parece que la noche anterior a la decapitación, Álvaro de Luna le había comentado a un grupo de religiosos que tras su muerte quería ser trasladado a dicho convento.⁹¹

Sin embargo, años más tarde fue trasladado a la ciudad de Toledo por iniciativa de Juan de Cerezuela, hermano del privado, para finalmente recibir sepultura en una capilla de la catedral. De este modo, la sepultura final del condestable fue la capilla de Santiago, que él mismo había decidido construir en vida. En 1435, en su momento de plenitud, había comprado una de las capillas de la catedral para que fuera su sepulcro, pero, la construcción de ésta fue más tardía. Tras su muerte la capilla no estaba todavía terminada, por lo que Juana de Pimentel tuvo que pagarla y finalizarla para que así pudieran trasladar sus restos.⁹²

El entierro de Luna en la catedral de Toledo podría parecer sorprendente, ya que el propio rey había sido quien había ordenado su decapitación en la plaza de Valladolid y, además, obligó a mostrar su cabeza en el cadalso durante una semana. Los honores en el entierro de Álvaro de Luna en la catedral de Toledo pudieron llevarse a cabo en 1483, debido a que Juan II y Enrique IV ya habían muerto y ocupaba el trono Isabel I.⁹³

5. EL JUICIO DE LA HISTORIA: LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN EN LA MEMORIA INMEDIATA

En este último apartado, abordamos los intentos de legitimación y deslegitimación en la memoria inmediata, a partir de fuentes materiales —su sepultura— y textuales —varias obras literarias sobre su persona—, que se analizarán desde perspectivas iconográficas y discursivas, respectivamente.

5.1. La capilla del condestable y el arte funerario como legitimación

⁹¹ J. Serrano Belinchón, *El condestable: de la vida, prisión y muerte de don Álvaro de Luna* (AACHE Ediciones, 2000), 213-224.

⁹² Serrano Belinchón, *El condestable: de la vida*, 213-224

⁹³ Rocío Martínez López, “La tumba de Don Álvaro de Luna: significado político de la última morada del valido”, en *Don Álvaro de Luna y Escalona: Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, ed. Oscar López Gómez (Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013), 271.

Tras la ejecución de Álvaro de Luna, Juana de Pimentel y sus partidarios más cercanos intentaron restituir la imagen y el honor que habían perdido tanto el condestable como su familia. No les fue posible trasladar el cuerpo del condenado a la catedral de Toledo durante el reinado de Juan II, ni posteriormente con el rey Enrique IV, ya que también había tenido mala relación y varios enfrentamientos con Luna. No obstante, la familia siguió intentando limpiar su imagen y trasladar sus restos. No fue hasta el reinado de Isabel I cuando consiguieron el permiso para llevar a Álvaro de Luna a su lugar de reposo final, en 1483. Sin embargo, este acto solo supuso el permiso para enterrar al Condestable en la Capilla de Santiago, pero la familia no consiguió el objetivo principal, la anulación de la sentencia, el restablecimiento del honor y la recuperación de los bienes embargados por la Corona. Tendrían que esperar hasta 1658, durante el reinado de Felipe IV, para conseguir que la condena a muerte de Álvaro de Luna fuera reconocida como injusta y de este modo tanto él como su familia quedaran libres de la vergüenza y deshonor.⁹⁴

La capilla de Santiago fue creada como un panteón familiar, ya que no solo albergaba las tumbas de Luna y su segunda esposa, sino también las de otros miembros cercanos de su familia, aunque es cierto que el privado y su esposa ocupan la parte central y más importante dentro del lugar. A consecuencia de la sentencia, María de Luna, hija del Condestable, dio órdenes precisas de como debían ser los sepulcros de sus progenitores.⁹⁵ El hecho de que sea un panteón familiar sirve para reforzar la importancia de los lazos familiares y la honra de la familia, para acercar su linaje al de los personajes ilustres enterrados con él. A diferencia de los panteones de épocas posteriores, en los cuales se pretendía dar la imagen de linaje, en este momento prevalecía la idea de que las figuras centrales eran las que tenían más importancia. Por ello, esta capilla no permitiría los posteriores enterramientos de los descendientes de Álvaro de Luna.

Centrándonos en el sepulcro de Álvaro de Luna, un aspecto muy importante es que no hay ninguna señal de su trágico final, no aparece señalado ni en la inscripción del sepulcro ni en la iconografía vinculada a este.⁹⁶ El condestable aparece representado yacente, con las manos en posición de rezo. La escultura representa una imagen idealizada de Luna, sin muestras de

⁹⁴ Martínez López, “La tumba de Don Álvaro”, 268-285.

⁹⁵ José Manuel Nieto Soria, “Comunicación simbólica y conflicto político en tiempos de don Alvaro de Luna”, en *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, ed. Olga Pérez Monzón (Silex, 2018), 21-36.

⁹⁶ Martínez López, “La tumba de Don Álvaro”, 268-285.

sufrimiento y con rasgos jóvenes. El privado aparece representado con su armadura, a excepción del casco que aparece a sus pies, sostenido por un paje que llora su muerte, y cubierto con su manto de Gran Maestre de la Orden de Santiago.⁹⁷

La importancia de la simbología para la legitimación de la figura de Luna es fundamental en el sepulcro. Por un lado, se pretende dar una imagen positiva del fallecido, de ahí que no se haga referencia ni a la sentencia ni a las causas reales del fallecimiento. Otro aspecto importante es la representación joven de Luna, para dar una visión cristiana cercana a la de “mártir”, al ser un cristiano asesinado injustamente.⁹⁸

En cuanto a la vestimenta con la que aparece representado, pretende indicar no solo su condición de noble sino también su cargo de Gran Maestre de Santiago, defensor de su fe y guerrero contra los infieles, simbolizando el ideal de caballero cristiano. Aunque había sido despojado de ese cargo en su proceso judicial, su familia utilizó esa simbología para restablecer el prestigio de Luna a través de su sepulcro.⁹⁹ Otro elemento que podemos apreciar en la sepultura es el escudo familiar sujetado por unos ángeles, representando de nuevo la idea del poder que atesoraba Luna, relacionado con la cristiandad.¹⁰⁰

5.2. La construcción poética de la memoria

La figura de Álvaro de Luna también tuvo su reflejo en la literatura inmediatamente posterior a su muerte. A través de las obras de diferentes autores de su época se puede analizar la memoria construida sobre él. Podemos apreciar como algunas de ellas alaban su figura, mientras que otras lo desprecian. Dos de las composiciones más relevantes que se inspiraron en su historia, presentándola como ejemplo para sus coetáneos, fueron el *Doctrinal de Privados*, de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique.

⁹⁷ Fernando Villaseñor Sebastián, “La mejor labrada e mejor casa y la más notable, rica e maravillosa capilla que había en toda España, desarrollo artístico y arquitectónico en Castilla en tiempos de don Álvaro de Luna”, en *Don Álvaro de Luna y Escalona: poder, propaganda y memoria historia en el otoño de la edad media*, ed. Oscar López Gómez, (Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013), 129-170.

⁹⁸ Rosa María Rodríguez Porto, “Fartan sus iras en forma semblante, la tumba de Álvaro de Luna y el estatus de la imagen en la castilla tardomedieval”, *Espacio, tiempo y forma, historia del arte* 7, núm. 16 (2003): 11-28.

⁹⁹ Martínez López, “La tumba de Don Álvaro”, 268-285.

¹⁰⁰ Víctor Daniel López Lorente, “La más suntuosa capilla de España; lujo, poder y magnificencia en la arquitectura de la capilla de Álvaro de luna”, *Retórica artística en el tardogótico castellano* (2018): 335-351.

Antes de la batalla de Olmedo en 1445, Íñigo López de Mendoza se encontraba del lado de Luna. Sin embargo, tras lograr el título de Marqués de Santillana después de esta victoria, comenzó a verse en una posición opuesta a la del privado. El desquite político vendría por parte de Mendoza unos años después de la ejecución de Luna, cuando en su obra *Doctrinal de privados* reflejó una venganza poética contra el Condestable del siguiente modo:¹⁰¹ “De tu resplandor ¡Oh, Luna! /Te ha privado la fortuna”. De esta forma lapidaria comienza una copla que sirve de colofón a las reflexiones puestas en boca del privado. La primera estrofa del *Doctrinal de privados* dice así:

Vi tesoros ayuntados
por grand daño de su dueño.
Así como sombra o sueño
son nuestros días contados;
e si fueron prorrogados
por sus lágrimas alguno,
d'estos non veo uno
por nuestros muchos pecados.¹⁰²

Aquí se hace alusión a cómo Luna acumulaba grandes riquezas, que, en opinión del Marqués, no le pertenecían. Además, se menciona la fragilidad de la vida, haciendo referencia a la sentencia de muerte y su trágico final. Es un ejemplo de una visión crítica y muy negativa de Luna.

Otro poeta que hizo referencia a él fue Jorge Manrique, en una obra tan importante como las *Coplas a la muerte de su padre*:

Pues aquel gran Condestable
Maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que del se hable,
sino sólo que le vimos degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares.

¹⁰¹ Emilio Mitre Fernández, “El papel militar de Don Íñigo López de Mendoza, conflictos armados y visión de la guerra en el S. XV”, en *El hombre de estado*, ed. Miguel Ángel Ladero Quesada (Nerea, 2001), 140-141.

¹⁰² Íñigo López de Mendoza, *Doctrinal de Privados* (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s.f.), https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/doctrinal-de-privados-del-marques-de-santillana-al-maestre-de-santiago-don-alvaro-de-luna--0/html/00205d30-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

Su mandar.”
¿Qué le fueron sino lloros?
¿Que fueron sino pesares al dexar?¹⁰³

Los versos de Manrique sobre Luna dan una idea de su trágica caída, de cómo el condestable, uno de los mayores personajes de Castilla, acabó siendo degollado. Es este hecho, su violenta muerte, el que eclipsa su memoria y sus hazañas. Todas esas grandezas que había logrado en vida no sirven más que para sentir dolor al tener que abandonarlo en la muerte. A través de estos versos nos propone una reflexión sobre la moral y todo lo que queda en nada tras su trágico final.

5.3. Reflejo en la escritura de la historia

Un autor que influyó directamente en la creación de la memoria de Álvaro de Luna es Fernán Pérez de Guzmán, que fue una figura clave en la literatura del siglo XV. Además, fue familiar de personajes ilustres como el ya mencionado marqués de Santillana o Garcilaso De la Vega. Destaca entre sus obras *Generaciones y semblanzas*, un libro en el que realiza una biografía colectiva, con un tono pretendidamente imparcial, sobre distintos personajes castellanos del siglo XV. La obra finaliza con los capítulos más extensos, dedicados precisamente a Juan II y Álvaro de Luna.¹⁰⁴

Respecto a Luna hace referencia a su bajo linaje, ya que, según Pérez de Guzmán, el privado alardeaba de su linaje sin recordar su origen humilde por parte de su madre. El hecho de que muchos personajes dijese proceder de alta cuna sin documentos que lo avalaran era algo habitual en la época, lo que era aprovechado por Guzmán para atacar a la figura de Luna.¹⁰⁵ También destacó defectos del privado como su apetito por el mando y la codicia. La denuncia de la avaricia era común a muchos personajes de la época y era un vicio que irritaba particularmente a Pérez de Guzmán. Por ese motivo, acusaba a Luna de ser muy codicioso, que

¹⁰³ Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre* (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html.

¹⁰⁴ Nicolás del Castillo Mathieu, “Breve análisis de las Generaciones y Semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán”, *Thesaurus* 33, núm. 3 (1978): 1-24.

¹⁰⁵ Cristina Moya García, “Un ejemplo de heterodoxia política en el siglo XV castellano; el gobierno de Álvaro de Luna visto por Diego de Valera”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 18 (2011): 156-170.

no paraba de acaparar fortuna y vasallos. Sin embargo, Pérez de Guzmán también alababa otras características de este personaje. Destaca que era un individuo gracioso, bien razonado, discreto, gran disimulador y cauteloso.¹⁰⁶

Por otra parte, disponemos de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, de autor desconocido, pero tradicionalmente atribuida a Gonzalo Chacón, luego instructor de Isabel I. La obra da una visión de la vida de Luna, narrando su ascenso al poder, su consolidación, su captura y muerte. Esta crónica trata al condestable de una manera positiva, mostrándolo como una persona ejemplar, caballero cristiano valiente, virtuoso, leal y digno. La crónica parece haber sido escrita con una intención de exaltación de la figura del privado tras los sucesos acontecidos, justificando así sus actos y reclamando justicia para el condenado. Uno de los historiadores que ha trabajado con esta crónica es Juan de Mata Carriazo, quien mantiene que en la obra no existen grandes falsedades, pero que sí se omiten ciertas informaciones que podrían empañar la imagen de Luna. Este autor indica que la obra carece de objetividad debido a la omisión de ciertos episodios de la vida del privado y a la gran exaltación de su figura.¹⁰⁷

6. CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este trabajo, se ha intentado analizar los aspectos fundamentales que enmarcan la caída y muerte de Álvaro de Luna, privado de Juan II, ya que estos aspectos de su vida no han sido tratados demasiado en exclusividad. En conclusión, nuestro análisis deja ver distintos factores que se unen para tratar de dar explicación al trágico final de uno de los personajes más relevantes de la Castilla del siglo XV.

En primer lugar, se ha tenido en cuenta el recorrido ascendente en la carrera política de Luna desde su incorporación a la corte de Juan II de la mano de su tío Pedro de Luna, arzobispo de Toledo. Una trayectoria que, gracias a la amistad con el joven rey, le abrió las puertas de la privanza y a llegar a alcanzar el título de condestable de Castilla en 1423. Gracias a estas acciones, Luna no solo alcanzaría altos cargos políticos, sino que también aumentaría su patrimonio personal, como, por ejemplo, con el regalo de la villa de Escalona por parte de Juan II.

¹⁰⁶ Castillo Mathieu, “Breve análisis”, 1-24.

¹⁰⁷ *Crónica de Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago*, Juan de Mata Carriazo (Espasa Calpe, 428, 1940).

Además de su patrimonio, para mantenerse en la cumbre del poder, Luna articuló una serie de redes clientelares basadas en la fidelidad y en los intereses personales. Tras varios años de luchas contra los Infantes de Aragón y otros miembros de la alta nobleza, adversarios de Juan II, consolidó su poder y disfrutó de un corto periodo de estabilidad tras la batalla de Olmedo en 1445. Este periodo lo aprovechó para aumentar su influencia y sus propiedades al ser nombrado Gran Maestre de la Orden de Santiago. Esta acumulación de títulos y poder resulta sorprendente debido a su procedencia bastarda, lo que reavivó las envidias de una gran parte de la nobleza, a la que se unió la nueva reina, Isabel de Portugal.

Sin embargo, su poder comenzó a verse en peligro tras la vuelta a la inestabilidad con el golpe de Záfraga (1448) y la revuelta de Toledo (1449). Estos dos acontecimientos marcaron un punto de inflexión al ser expresiones de rechazo de distinta índole, nobiliaria y popular, contra la figura del condestable. A estas circunstancias se le unió la enemistad, cada vez más notoria, de Luna con Isabel de Portugal. A causa de esta mala relación, la reina influyó en Juan II para cargar contra el privado, por lo que pactó con Alonso Pérez de Vivero la eliminación de Luna.

Ante los intentos de asesinato por parte de Vivero, Luna decidió acabar con éste. Este hecho fue decisivo, ya que desencadenó su detención y encarcelamiento en Burgos. Aunque en un principio se le iba a juzgar por el asesinato de Vivero, finalmente se le acusó de usurpación de las funciones regias. Ante este encarcelamiento, los aliados de Luna, encabezados por su mujer, Juana de Pimentel, llevaron a cabo una campaña propagandística que fue el inicio de los enfrentamientos entre los aliados de Luna y los seguidores de Juan II.

Tras el traslado de Álvaro de Luna a Portillo y una larga deliberación, el consejo de Juan II decidió imponer la pena de muerte al condestable por los actos cometidos por este. Así pues, el 2 de junio de 1453, Luna fue ejecutado en la Plaza del Ochavo de Valladolid, en ejecución pública, quedando expuesta su cabeza en el cadalso durante una semana como ejemplo disuasorio ante futuras actuaciones contra la corona. El carácter público de la ejecución del privado ponía de manifiesto la pena que podían sufrir aquellos que atenten contra el poder regio.

Debido a la naturaleza de su condena, primero, se le enterró en el cementerio de San Andrés, un cementerio a extramuros de la ciudad donde se enterraba a fugitivos y delincuentes, dando a entender que el antiguo privado era uno de ellos. Sin embargo, varios nobles de

Valladolid movieron su cuerpo en una procesión hasta el convento de San Francisco, siguiendo los deseos del propio Luna justo antes de morir.

En 1483, Luna recibió su sepultura final al ser trasladado fue Valladolid a la capilla de Santiago de la catedral de Toledo, ya en tiempos de Isabel I. Fue enterrado en un panteón familiar en el que destacan, sobre los demás miembros, su sepultura y la de su esposa, Juana de Pimentel. En su sepultura no se refleja el verdadero motivo de la muerte del privado, sino que, al contrario, se ensalzan sus virtudes de caballero y los logros alcanzados en vida, además de dejar patente su gran devoción por la fe cristiana.

La figura del Condestable de Castilla ha sido una fuente de inspiración para múltiples autores, destacando en la construcción poética de su memoria el *Doctrinal de privados* del Marqués de Santillana y las *Coplas* de Jorge Manrique. Por un lado, el Marqués de Santillana dejó por escrito una especie de venganza poética contra el condestable, acusándolo de acumular grandes riquezas que, según su opinión, no le pertenecían. Por otro lado, Jorge Manrique, destacaba que las hazañas del Condestable quedaron eclipsadas por su violenta muerte.

En cuanto a la escritura de la historia, en este caso biográfica, hemos abordado la obra de Fernán Pérez de Guzmán. Este hacía referencia al bajo linaje del Condestable, recordando que, a pesar de sus riquezas y títulos, no procedía de alta cuna, algo denigrante para la alta nobleza de la época. Además, el autor también subrayaba que el privado era muy codicioso, ya que no paraba de acaparar fortuna y vasallos. Aunque mayoritariamente se refería de forma negativa al privado, Pérez de Guzmán también alababa algunas virtudes que presentaba Álvaro de Luna. Finalmente, la crónica anónima dedicada a su figura narra la historia de su ascenso al poder y de su caída, aunque lo hace desde un punto de vista fuera de la objetividad, ya que trata de ensalzar continuamente la figura del privado, ocultando deliberadamente los hechos y acciones que pudieran dar una imagen negativa.

La historia de la caída en desgracia de Álvaro de Luna no solo refleja una serie de acontecimientos históricos ocurridos a mediados del siglo XV, sino que también explica el funcionamiento político y social de la Castilla bajomedieval. Esta historia, además de analizarse como una disputa por el poder, constituye el resultado de múltiples factores promovidos por el gobierno personal de un privado, el cambio en las lealtades y las ambiciones personales de todos los sectores implicados, de la nobleza y la familia real. Así se puede ver reflejado en la memoria inmediatamente posterior a su muerte, tanto en el sepulcro de la capilla de Santiago

como en las distintas obras literarias que, con objetivo propagandístico o crítico, le fueron dedicadas.

Se construyeron de este modo unas representaciones del privado cuya influencia tendría una larga sombra en el tiempo. Su espectacular ascenso en vida y su trágico final han hecho que Ávaro de Luna se haya convertido no solo en una figura de inspiración para los autores románticos del siglo XIX, sino también en un personaje digno de recuerdo para la sociedad de nuestros días, como se puede ver reflejado en las recreaciones históricas y distintos acercamientos al personaje que se siguen realizando en la actualidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel. “Álvaro de Luna,” *Historia Hispánica*. Real Academia de la Historia. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/27650-alvaro-de-luna>.

Benito Ruano, Eloy. *Los infantes de Aragón*, Real Academia de la Historia, 2002.

Calderón Ortega, José Manuel. “Los privados castellanos del S. XV: Reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco”. En *Los Validos*, editado por Luis Suárez Fernández y José Antonio Escudero López. Dykinson, 2004.

Calderón Ortega, José Manuel. *Álvaro de Luna (1419–1453): Colección diplomática*. Dykinson, 1999.

Calderón Ortega, José Manuel. *Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del S. XV*. Dykinson, 1998.

Calderón Ortega, José Manuel. *El camino Valladolid - Burgos, escenario de la tragedia de Álvaro de Luna, maestre de Santiago*. Caminería histórica 2, 2000.

Carbó, Laura. “Hacia la negociación cooperativa. Un estudio de caso de las tratativas para la destitución de Álvaro de Luna de la corte de Juan II (1439)”. *Revista fundación*, núm. 9, (2008-2009): 61-84.

Carceller Cerviño, M.^a Pilar. “Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: Un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media”. *En la España Medieval* 32 (2009): 85-112.

Castillo Cáceres, Fernando. “¿Guerra o torneo?, la batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco”. *En la España medieval*, núm. 32 (2009): 134-166.

Castillo Mathieu, Nicolás del. “Breve análisis de las generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán”. *Tesaurus* 33, núm. 3 (1978): 1-24.

Codeseda Troncoso, Fátima. *Don Álvaro de Luna y la corte de Juan II en la poesía decimonónica*. Tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2023.

Corral, León del. *Don Álvaro de Luna según testimonios inéditos de la época*. Viuda de Montero, 1915.

Crónica de Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago, editada por Juan de Mata Carriazo. Espasa Calpe, 428, 1940.

Echevarría, Ana. *Catalina de Lancaster, reina regente de Castilla, 1372-1418*. Nerea, 2002.

Foronda, François. “Álvaro de Luna, ¿el privado incomparable?: La capilla fúnebre de Álvaro de Luna”. En *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, editado por Olga Pérez Monzón. Sílex, 2018.

Foronda, François. “Patronazgo, relación de clientela y estructura clientelar. El testimonio del epílogo de la Historia de don Álvaro de Luna”. *Hispania: Revista Española de Historia* (2010): 431-460.

Foronda, Manuel de. “El tumbo de Valdeiglesias y don Álvaro de Luna”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 41 (1902): 101-102.

Franco Silva, Alfonso. “El destino del patrimonio de don Álvaro de Luna: problemas y conflictos en la Castilla del siglo XV”. *Anuario de estudios medievales*, núm. 12 (1982): 549-584.

Ladero Quesada, Miguel Ángel. “La consolidación de los Trastámara en Castilla, Juan II y Álvaro de Luna”. En *El Marqués de Santillana, 1398-1458. Los albores de la España moderna*, vol. 2, editado por Miguel Ángel Ladero Quesada. Nerea, 2001.

López de Mendoza, Íñigo. *Doctrinal de Privados*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/doctrinal-de-privados-del-marques-de-santillana-al-maestre-de-santiago-don-alvaro-de-luna--0/html/00205d30-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

López Gómez, Óscar, ed. *Don Álvaro de Luna y Escalona, Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*. Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013.

López Gómez, Óscar. “De la excelsitud a la rebelión: Álvaro de Luna y Escalona (1424-1453)”. En *Don Álvaro de Luna y Escalona, Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, editado por Óscar López Gómez. Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013.

López Gómez, Óscar. “El impacto de las revueltas urbanas en el siglo XV a propósito de la rebelión de 1449 en Toledo”. *Edad Media: revista de Historia*, núm. 15 (2014): 175-191.

López Gómez, Óscar. “La violencia de la comunidad, movilizaciones colectivas, luchas antiseñoriales y control del territorio en la sublevación de Toledo de 1449”. *Anales de la universidad de Alicante: Historia Medieval*, núm. 24 (2023): 117-150.

López Lorente, Víctor Daniel. “La más suntuosa capilla de España; lujo, poder y magnificencia en la arquitectura de la capilla de Álvaro de Luna”. En *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, editado por Olga Pérez Monzón. Sílex, 2018.

Manrique, Jorge. *Coplas a la muerte de su padre*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html.:contentReference\[oaicite:3\]{index=3}](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html.:contentReference[oaicite:3]{index=3})

Martínez López, Rocío. “La tumba de Don Álvaro de Luna: significado político de la última morada del valido”. En *Don Álvaro de Luna y Escalona: Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, editado por Óscar López Gómez. Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013.

Mitre Fernández, Emilio. “El papel militar de Don Iñigo López de Mendoza, conflictos armados y visión de la guerra en el S. XV”. En *El Marqués de Santillana, 1398-1458. Los albores de la España moderna*, vol. 2, editado por Miguel Ángel Ladero Quesada. Nerea, 2001.

Monsalvo Antón, José María. *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)*. Marcial Pons, Marcial Pons Historia, 2019.

Moya García, Cristina. “Un ejemplo de heterodoxia política en el siglo XV castellano; el gobierno de Álvaro de Luna visto por Diego de Valera”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 18 (2011): 156-170.

- Nieto Soria, José Manuel. “Comunicación simbólica y conflicto político en tiempos de don Álvaro de Luna”. En *Retórica artística en el tardogótico castellano: la capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*, editado por Olga Pérez Monzón. Sílex, 2018.
- Nieto Soria, José Manuel. “La narración regia de un arbitraje político en la corte de Juan II de Castilla (1441)”. *Anuario de estudios medievales* 54, núm. 1 (2024): 1-19.
- Nieto Soria, José Manuel. “Álvaro de Luna tirano: Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV”. *Imago Temporis. Medium Aevum* 2, 2008.
- Pastor Bodmer, Isabel. *Los últimos años del gobierno de don Álvaro de Luna (1445-1453): estudio y documentos*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1990.
- Pérez Monzón, Olga, ed. *Retórica artística en el tardogótico castellano: La capilla fúnebre de Álvaro de Luna en su contexto*. Sílex, 2018.
- Pontón Choya, María. “Dona Álvaro de Luna, el rey y los nobles”. En *Don Álvaro de Luna y Escalona, Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, editado por Óscar López Gómez. Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013.
- Rodríguez Porto, Rosa María, “Fartan sus iras en forma semblante, la tumba de Álvaro de Luna y el estatus de la imagen en la castilla tardomedieval”. *Espacio, tiempo y forma, Historia del Arte* 7, núm. 16 (2003): 11-28.
- Round, N. *The Greatest Man Uncrowned: A Study of the Fall of Don Álvaro de Luna*. Tamesis Books, 1986.

Serrano Belinchón, J., *El condestable: de la vida, prisión y muerte de don Álvaro de Luna*. AACHE Ediciones, 2000.

Villaseñor Sebastián, Fernando. “La mejor labrada e mejor casa y la más notable, rica e maravillosa capilla que había en toda España, desarrollo artístico y arquitectónico en Castilla en tiempos de don Álvaro de Luna”. En *Don Álvaro de Luna y Escalona, Poder; propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*, editado por Óscar López Gómez. Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Escalona, 2013.